

QUÉ QUIEREN Y QUÉ NO QUIEREN LOS COLOMBIANOS EN EL POS

-Los colombianos que participaron en la consulta ciudadana virtual quieren una atención integral y preventiva y no quieren que el POS incluya intervenciones experimentales, ni tratamientos con fines estéticos.

Bogotá, agosto 28 de 2009.- Tras la consulta ciudadana realizada por el Ministerio de la Protección Social y la Comisión de Regulación en Salud, CRES, a través de la página de Internet **www.pos.gov.co**, para saber qué quieren y qué no quieren los colombianos que se incluya en el Plan Obligatorio de Salud, POS, la mayoría manifestó que quieren un POS integral, con enfoque preventivo, que atienda las enfermedades de alto costo y en el que prime la atención a los niños, las embarazadas y los adultos mayores.

Los colombianos que participaron en la consulta ciudadana virtual no quieren que el POS incluya intervenciones experimentales, ni tratamientos con fines estéticos. No se muestran dispuestos a asumir una corresponsabilidad mayor en el pago de los servicios, ni en el cuidado y mantenimiento de su salud.

3.471 personas de diferentes lugares del país participaron en la primera consulta ciudadana virtual sobre la actualización del POS promovida por el Ministerio de la Protección Social y la Comisión de Regulación en Salud CRES, la cual se cerró el pasado 23 de agosto.

"Estos criterios quedaron plasmados en el Acuerdo 03 de 2009 de la CRES, señaló la Dra. Martha Lucia Gualtero Reyes Comisionada vocera de la CRES. "Aún cuando en el momento que se firmó el Acuerdo teníamos la opinión de 1.250 personas de forma virtual y más de 70 en forma presencial, lo interesante es que al finalizar la consulta se mantuvo la tendencia, sólo que aumentó el número de personas que participaron, ratificando estos criterios" agregó la comisionada.

Al preguntar sobre los criterios que deben orientar las inclusiones del POS, los cinco criterios que obtuvieron mayores puntajes son:

- El POS debe ser integral, es decir debe incluir el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno y la rehabilitación de la enfermedad: 98.3%
- El POS debe atender a los niños y niñas 97.6 %
- El POS debe atender a las mujeres embarazadas 97.4 %
- El POS debe ser preventivo 97.1%
- El POS debe atender a los adultos mayores 97.1%

Criterios de priorización

Si bien no todas las personas que respondieron el formulario aplicaron la respectiva priorización de criterios, entre quienes si lo hicieron, se encuentra que los criterios más relevantes para orientar las inclusiones del POS deben ser:

- La prevención de la enfermedad
- La protección financiera a las familias.
- La atención en todas las fases de la enfermedad: diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y rehabilitación de la enfermedad.

Esta priorización ratifica lo que los colombianos que respondieron la consulta quieren que se tenga en cuenta para definir los contenidos del POS.

Criterios para orientar las exclusiones

Los colombianos que participaron de la consulta ciudadana piensan, que del POS, se deben excluir procedimientos y medicamentos cuya seguridad y efectividad no estén comprobadas y aquellos cuyos propósitos sean cosméticos, estéticos o de embellecimiento. Los criterios de exclusión de POS con mayores porcentajes en la consulta fueron:

- Aquellos cuya seguridad en las intervenciones no esté comprobada: 81.7%
- Aquellos cuya efectividad no esté comprobada: 79.6%
- Aquellos cuyos fines sean cosméticos, estéticos o de embellecimiento: 77.1%

De igual forma, 76,3% de quienes respondieron la consulta creen que el POS no debe incluir intervenciones de carácter experimental. 55,8% no se muestran dispuestos a tener una mayor corresponsabilidad en el pago de los servicios según la capacidad de pago de los usuarios y 46,29% aceptaron que los ciudadanos tengan corresponsabilidad en el cuidado y mantenimiento de la salud.

La vocera de la CRES dijo que *"estos resultados muestran que apenas estamos empezando a hacer conciencia de la corresponsabilidad que cada ciudadano tiene con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Hay un largo camino de aprendizaje. Los colombianos tenemos que aumentar nuestro nivel de conciencia sobre la corresponsabilidad que nos compete tanto en el cuidado de la salud como en el aporte financiero al Sistema cuando existan las condiciones de pago"*.

Frente a las críticas a la consulta, recibidas por parte de algunos sectores de opinión, el Director General de Gestión de la Demanda, Leonardo Cubillos, explicó: *"La consulta ha recibido críticas y estamos para escuchar a quienes tengan que aportarnos propuestas en la formulación de nuevas consultas. Sin embargo, es importante señalar que fue una consulta sobre criterios generales de actualización y no sobre contenidos específicos. A la gente le cuesta trabajo entender que primero tenemos que ponernos de acuerdo sobre cuáles son los criterios generales que hay que tener en cuenta y después si hablar de contenidos específicos. Este primer ejercicio virtual nos aporta mucho, nos permite conocer las opiniones de muchos colombianos, abrir la discusión y los resultados ratifican unos criterios generales que es necesario seguir discutiendo"*.